Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LOS DOLORES DE 31 DE MAYO DE 2016

De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 62.c) del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco a la Sesión Ordinaria del Pleno, con el orden del día, fecha y hora que se expresa seguidamente.

Se adjunta en formato digital, copia de la documentación que será objeto de deliberación y en su caso aprobación.

SESIÓN: ORDINARIA
DÍA: JUEVES, 31 DE MAYO DE 2016
HORA: 21.15 H.
LUGAR: SALÓN DEL CENTRO DE LA MUJER.

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación si procede de las actas de las sesiones anteriores.

2.- Informe sobre gastos producidos en el periodo del 15 de marzo a 5 de mayo.

3.- Informe del presidente sobre la moción aprobada por el pleno municipal relativa a la utilizaciónn y gestión de la inversión municipal en pedanías plan "PIPE".

4.- Nombre de calle entre Senda Estrecha y Ronda Sur, según criterio de la comisión consultiva.

5.- Aprobar, condicionando el acuerdo al informe favorable del Servicio de Deportes, los convenios deportivos y la distribución horaria de uso de las instalaciones deportivas de la pedanía, para el curso 2016/17.

6.- Aprobación si procede de la propuesta de inversiones en alumbrado público en diversas calles y puntos de la pedanía.

7.- Mociones del Grupo Popular

7.1.- Reparación de acera en C/ Conte, Instalación de pilonas en C/ Alhambra frente n.º 4 y estudio del estado de la acera en C/ Virgen de la Soledad.

7.2.- Instar a la Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta a que cierre el paso de vehículos y personas por la C/ Alegría y Plaza Príncipe de Asturias hasta que en la zona se instale el alumbrado público necesario, todo ello, para evitar peligros ya que se han denunciado intentos de robo en la zona.

8.- Mociones del Grupo Socialista

8.1.- Instalar un contenedor de basura junto al aparcamiento de camiones de la Ciudad del Transporte en Avd. Región de Murcia n.º 1.

8.2.- Instar al Ayuntamiento de Murcia para que habilite una sala de estudio con wifi en la pedanía.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

8.3.- Propuesta de nombre para el nuevo vial de Beniaján.

8.4.- Solicitar al Ayuntamiento de Murcia y a la Consejería de Fomento e Infraestructuras el restablecimiento de los servicios de transporte público suprimidos, la corrección en los horarios, así como una rebaja de la tarifa que se aplica.

8.5.- Solicitar la prolongación de la linea circular de autobús urbano C3 (Los Coloraos).,

9.- Mociones del Grupo Ciudadanos

9.1.- Instar a la Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta para que reserve uno de los solares de de propiedad municipal, para la futura construcción de un edifício de servicios multifuncional en Los Dolores.

9.2.- Propuesta para la creación de la Comisión de de Portavoces de los distintos grupos políticos de la Junta Municipal.

10.- Mociones del Grupo Cambiemos Murcia

10.1.- Propuesta para la creación de la Comisión de Trabajo de Cultura y Patrimonio de Los Dolores.

11.- Ruegos y Preguntas.

Murcia a 26 de Mayo de 2016
El Presidente de la Junta Municipal de Los Dolores

Fdo.: D. Pedro Ángel Morales López

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LOS DOLORES, CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS.

En Los Dolores a treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis, siendo las veintiuna horas y treinta y cinco minutos, en el salón de actos del Centro de la Mujer de esta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Pedro Ángel Morales López , asistido por el Secretario-Administrador D. Ramón Palomares Almela, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos y con el siguiente Orden del Día.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:
Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Juan Carlos Tomás Martínez
Dª. Maria del Carmen Andreu Sánchez
D. José Ángel Nicolás López
Por el Grupo Municipal del Partido Socialista:
Dª. María Dolores Lacarcel Serrano
D. José Manuel Mateo García
Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:
D. Javier Bastida Ortíz
Por el Grupo Municipal de Cambiemos Murcia:
Dª. María Mercedes Nicolás Cárceles

El número total de vocales asistentes al comienzo de la sesión es de ocho. miembros de la Junta.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día.**

El Presidente, anuncia que se va a guardar un minuto de silencio en homenaje y recuerdo del que ha sido durante muchos años cura párroco de esta pedanía, recientemente fallecido y cuyo funeral se ha celebrado esa misma mañana en la parroquia de Los Dolores, D. Francisco Pagán. Una vez transcurrido este tiempo que han guardado los vocales y el numeroso público asistente puestos en pie, se pasa a desarrollar el primer punto del orden del día para lo que el Presidente pregunta a los vocales. si han recibido toda la documentación relacionada con los puntos a tratar, contestando afirmativamente los miembros de la mesa del Grupo Popular y diciendo el resto de grupos que no les han llegado las actas de los plenos anteriores.

1º.- Aprobación si procede de las actas de los plenos anteriores, ordinario de 15 de marzo de 2016 y extraordinarios de 21 de marzo de 2016.

El Secretario procede a dar lectura al acta del pleno ordinario del quince de marzo apuntándose una vez concluida ésta, las siguientes correcciones a realizar en la misma:

- El nombre correcto del vocal del partido popular que figura como D. Ángel Nicolás López es, D. José Ángel Nicolás López.
- En el punto segundo el Carril de la Enera se transcribe como Carril de la Enara.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

- En el punto sexto la calle Alhambra aparece como calle Alhama y falta puntualizar que el aparcamiento solicitado es de minusválidos.

Al acta del pleno extraordinario del veintiuno de marzo que también ha sido leída por el Secretario, se apuntan las siguientes correcciones a realizar:

- El pleno se realizó en el despacho de la Alcaldía, no en el salón del Centro de la Mujer.

- En el punto primero segundo párrafo se transcribe "D. José Manuel Mateo García, portavoz del Grupo Ciudadanos" cuando debe decir D. Pedro Ángel Morales López, portavoz del Grupo Ciudadanos.

- Dª. María del Carmen Andreu Sánchez, vocal del Grupo Popular, solicita que se tome nota de que, aunque su grupo votó a favor del desglose del presupuesto, no participó del consenso que se refleja en el acta.

Una vez anotadas las correcciones a las actas el Presidente las somete a votación, aprobándose ambas por unanimidad.

2º.- Información sobre gastos producidos en el periodo del 15 de marzo a 5 de mayo.

D. Pedro Morales informa sobre la documentación de los gastos producidos en la Junta desde la celebración del pleno anterior enviada a los vocales, que la suma de éstos gastos , seis mil cuatrocientos cincuenta y nueve euros con cuarenta céntimos supone que en el periodo citado se ha gastado el nueve con cuarenta y un por ciento del presupuesto total de gastos corriente del ejercicio dos mil dieciseis. Pregunta a los vocales que quieren alguna aclaración sobre el informe económico, no planteándose ninguna, por lo que termina el Sr. Morales comentando que no se está pagando desde Murcia, hay muy pocas facturas pagadas a esta fecha y hay facturas sin pagar desde diciembre y que se están haciendo gestiones para resolver esta situación.

RELACIÓN DE FACTURAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LOS DOLORES
Periodo: 15 de marzo a 5 de mayo de 2016

Nº de Entrada	Fecha	Fec. Doctº.	Nº de Fra.	Importe Total	Tercero
F/2016/2825	01/03/2016	29/02/2016	MAP/4	1.615,00 €	Obligación Previa registrada
F/2016/2829	01/03/2016	29/02/2016	MAP/3	153,00 €	Obligación Previa registrada
F/2016/2891	01/03/2016	01/03/2016	A/281	130,00 €	Obligación Previa registrada
F/2016/2992	02/03/2016	01/03/2016	I160088	1.474,00 €	Obligación Previa registrada
F/2016/3268	04/03/2016	29/02/2016	B14	412,00 €	Registrada
F/2016/3270	04/03/2016	29/02/2016	C6	907,00 €	Registrada
F/2016/3271	04/03/2016	29/02/2016	C7	605,00 €	Registrada
F/2016/3443	08/03/2016	26/02/2016	A4	484,00 €	Registrada
F/2016/5794	13/04/2016	08/04/2016	C11	302,00 €	Registrada
F/2016/6523	22/04/2016	01/02/2016	16/01/2016	500,00 €	Registrada
			TOTAL.....	6.582,00 €	

En este momento se produce la intervención de Toñi, ex vocal del la Junta por el Grupo Cambiemos Murcia, quién recuerda al Presidente, ya que hay numerosos vecinos presentes, que se acordó entre los grupos de la Junta que éstos podían participar al final de cada punto con sus comentarios, el Sr. Morales le contesta que el vecino que quiera participar debe solicitarlo al comienzo del pleno para que se le tome nota, un vecino dice que no conocen el

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

orden del día, el Presidente les informa que se puede consultar en la página web del Ayuntamiento de Murcia, un vecino pregunta porqué no se aprobó la moción presentada por el Grupo Popular de ensanchamiento de acera y plaza de aparcamiento para minusválidos en calle Alhambra en el último pleno ordinario, contestando D. Pedro Morales que si se aprobó la moción alternativa presentada por el Grupo Ciudadanos de que se estudiara por el Servicio de Tráfico, la necesidad de señalización de aparcamiento para minusválidos en la calle citada y en otros puntos del pueblo.
El Presidente manifiesta que él está dispuesto a dar la palabra a los vecinos porque entiende que existen inquietudes, pero que las intervenciones deben ser cortas, la ex vocal Toñi dice que se habló de tres minutos por intervención, interviene la vecina M.ª. José Lajarín para recordar que, y el Secretario lo puede aclarar mejor subraya, que los vecinos deben esperar a intervenir al final del pleno para no interferir en el desarrollo del orden del día, a continuación el Secretario interviene por la alegación realizada por Dª. María José, para informar sobre lo que señala en este tema el Reglamento de Participación Ciudadana y el de Funcionamiento del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, informando que un acuerdo interno de la Junta no puede contravenir los citados reglamentos.
Un vecino dice que en la calle Alhambra hay un local de hostelería que hizo una inversión para poner una terraza y se la hicieron quitar, el Sr. Morales dice que puede preguntar al vocal del Partido Popular si quiere saber los motivos del cierre y que cree recordar que fué por un problema de permisos, interviniendo D. Juan Carlos Tomás para corroborar este motivo para el cierre y el de falta de aparcamiento . El Presidente dice que se pedirá informe técnico para para intentar solucionarlo. El vecino termina diciendo que lo único que pide es un trato igual para todos los locales del pueblo.

3º.- Informe del Presidente sobre la moción aprobada por el pleno municipal relativa a la utilización y gestión de la inversión municipal en pedanías, plan PIPE.

El Presidente explica que el veintiocho de abril se aprobó una moción en el Pleno del Ayuntamiento de Murcia para formar una comisión de trabajo que vele por que las pedanías tengan más presupuesto, por que no exista el desequilibrio actual entre casco y pedanías, por que se gestione con transparencia el plan de inversiones en pedanías (PIPE) y dice que no va a leer la moción ya que es conocida por todos los vocales informando que se aprobó por todos los grupos políticos menos por el del Partido Popular y termina diciendo que no se va a cansar en pedir un equilibrio en la prestación de servicios entre el casco y las pedanías. El portavoz del Grupo Popular manifiesta que el equilibrio se produce entre economía y servicios y si no hay economía no hay servicios, el Presidente comenta que hay pedanías con menos habitantes y más presupuesto, D. Juan Carlos dice que en servicios Los Dolores esta por encima de otras. Dª. Maria del Carmen Andreu Sánchez interviene para decir que supone que las declaraciones en el periódico son por el plan PIPE, contestando la Vicepresidenta, Dª. María Dolores Lacarcel Serrano que también por la transparencia en la gestión y por otros temas. El Presidente finaliza este punto recordando que Los Dolores es la sexta pedanía por la cola en dotación presupuestaria.

4.- Nombre de calle entre Senda Estrecha y Ronda Sur, según criterio de la comisión consultiva.

El Presidente informa que a petición del Jefe de Servicio de Estadística y Notificaciones en la que traslada el criterio que establece la Comisión Consultiva para el estudio de calles de Murcia Capital y Pedanías de éste Término Municipal y la recomendación de que se

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

propusieran nombres de mujer a las nuevas calles, Dª. María Dolores Lacarcel Serrano propone el nombre de Clara Campoamor, que fué diputada y precursora del sufragio universal, como nombre de la calle entre Senda Estrecha y Ronda Sur, en la zona que hay un grupo de calles entre Mafre y calle Céspedes y. Dª. María Mercedes Nicolás Cárceles pide que cuando se tenga que poner nombres a nuevas calle se informe con suficiente tiempo de antelación para consultar con los vecinos y tener en cuenta sus propuestas.

El Presidente somete a votación la propuesta quedando aprobada por unanimidad.

5.- Aprobar, condicionado el acuerdo, al informe favorable del Servicio de Deportes, los convenios deportivos y la distribución horaria de uso de las instalaciones deportivas de la pedanía para el curso 2016/17.

El Presidente dice que se ha recibido hoy mismo la aceptación de la Concejalía de Deportes a la propuesta de horarios de utilización de la pista polideportiva realizada por la Junta, dando lectura a la misma y adjunta a la presente acta. En el citado informe favorable, se le concede a la Asociación Deportiva Infante para su Escuela de Baloncesto los lunes y miércoles de diecisiete a veinte horas y los viernes de dieciocho a veinte horas y al Club Fútbol Sala Atlético Los Dolores para su Escuela de Fútbol Sala los lunes y miércoles dieciseis a diecisiete horas, los viernes de dieciocho a vveinte horas y los martes y jueves de diecisiete a veinte horas. La vecina Dª. M.ª. Luisa Jordá pide la palabra para decir que el horario de dieciseis a diecisiete horas está reservado al AMPA del Colegio para actividades extraescolares, según se acordó cuando se hizo el Polideportivo que recuerda, es una realidad gracias a la presión que se hizo desde la institución educativa. El Presidente le explica que la utilización de ese espacio de tiempo los lunes, miércoles y viernes por el Club de Fútbol Sala está condicionado a la no utilización por parte de la AMPA y que ésta tiene reservado ese horario los martes y los jueves, continua D. Pedro diciendo que durante el último año la AMPA solo ha utilizado esos días y que hay dos equipos de fútbol en competiciones, uno de ellos con aspiraciones a subir de categoría este año, por lo que hay que apoyarlo.
La propuesta de ratificación del informe de la Concejalía de Deporte se somete a votación, quedando aprobada por unanimidad.

6.- Aprobación si procede de la propuesta de inversiones en alumbrado público en diversas calles y puntos de la pedanía.

El Presidente expone los motivos para incluir este punto en el orden del día que ha sido consensuado con los Grupos Socialista, Ciudadanos y Cambiemos Murcia para atender las peticiones realizadas por los vecinos, por lo que propone el envío a la Concejalía de Fomento o a aquella a la que la materia corresponda de la solicitud de que libre la inversión para la instalación de un punto de luz en los siguientes lugares: Carril Canales; Carril Torre de los Leales; Calle Purificación en el n.º 39; Camino de los Alemanes n.º 15; Mota del Reguerón n.º 44 y Carril de Los Garridos; Carril del Obispo n.º 1; Carril del Manolito n.º 27 y Carril de los Ruices. D. José Manuel Mateo pregunta si se trata de cambiar las bombillas o poner farolas, porque si se trata de lo primero no es un gasto de inversión sino de mantenimiento y solicita la ubicación exacta de la solicitada para el Carril de los Canales, porque hay ya farolas, hasta donde está asfaltado, el Sr. Morales dice que cree que es en la parte no asfaltada junto al carril del Muelas pero que pedirá más información.
D. Juan Carlos informa que debido a la crisis se tomó la medida de apagar una de cada dos farolas en los carriles, por lo que advierte que ésto puede crear confusión al buscar las que

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

están fundidas, en cuanto al Carril de los Leales el portavoz del Grupo Popular dice que ya hay una farola, contestando el Presidente que este carril si que debe quitarse del presupuesto de inversiones, pues se trata de reponer las bombillas solamente y pide que conste en acta la confusión. Continua D. Juan Carlos para decir que en la calle Purificación cuarenta y nueve ya hay una farola, el Sr. Morales dice que es una casa que da al campo de fútbol y que la solicitó la vecina, D. Juan Carlos añade que en Camino los Alemanes y Mota del Reguerón también hay farolas pero que están apagadas y que con una simple llamada telefónica se soluciona, el Presidente dice que como se va a hacer una inspección de todo lo solicitado ya verán los técnicos lo que es mantenimiento y lo que no, que esta propuesta la han pedido desde fomento que se haga antes del quince de junio y por eso la inmediatez de incluirla en este pleno, añadiendo, que quedan a disposición de la Concejalía para acompañar a los técnicos o para cualquier tipo de cuestión necesaria para la aclaración de la petición solicitada. El portavoz del Grupo Popular dice que el no se va a negar a poner una farola donde proceda y que tampoco hacía falta traer al pleno la propuesta para poner una farola o dos, Dª. María Dolores Lacarcel dice que por lo menos eb el Carril del Manolito y en el de los Ruices hay que poner una farola por la falta de iluminación existente, comentando que en este último la única farola existente está al final la fábrica de los chinos y que además la instaló la Junta de Beniaján hace años pero que hay que poner una a mitad del carril, D. Juan Carlos explica que eso fué cuando esa zona pertenecía a la citada pedanía. Concluye el Presidente diciendo que aunque ala propuesta ya se ha mandado, queda abierta a nuevas peticiones y que de los cambios que se produzcan después de la visita de los técnicos, informará en un próximo pleno, pidiendo a los vocales si tienen algo más que añadir, sin que se produzca ninguna petición para hacer uso de la palabra por parte de los vocales por lo que el Presidente somete a votación la propuesta, quedando aprobada por unanimidad.

Una vecina hace uso de la palabra y el Sr. Morales pide que diga su nombre, contestando ésta que Mari Ángeles, que dice que en el carril de los Garridos hay cuatro casas al final que tienen poca iluminación porque se apagaron una de cada dos farolas y que haber si se puede solucionar, D. Pedro dice que lo verá con los técnicos.
D. Francisco Ruíz dice que en ese carril al final, junto al ferrocarril está lúgubre existiendo un paso de riego y siendo peligroso el tránsito y que se debía de poner un punto de luz. El Presidente dice que toma nota y se pondrá en contacto con él para visitar la zona.

7.- Mociones del Grupo Popular.

7.1.- Reparación de acera en C/ Conte. Instalación de pilonas en C/ Alhambra frente a n.º 4 y estudio del estado de la acera en C/ Virgen de la Soledad.

El portavoz del Grupo Popular expone el deterioro en unos casos y la necesidad de nueva instalación en otros de los puntos señalados, concretando las losas levantadas en la calle Conte que se llenan de agua cuando llueve, la necesidad de poner pilonas en la calle Alhambra donde hay frente a la portería del nímero cuatro un espacio reservado que carece de ella y por último cita el mal estado de las losas en la calle Virgen de la Soledad que se han levantado las que hay junto al edificio. El Presidente pide que le señalen la ubicación exacta de las peticiones de reparación, procediendo a ello D. Juan Carlos, anunciando D. Pedro que va a votar a favor ya que le parece que son peticiones muy razonables, pasándose a la votación de las mismas que quedan aprobadas por unanimidad.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

7.2.- Instar a la Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta a que cierre el paso de vehículos y personas por la C/ Alegría y Plaza Príncipe de Asturias hasta que en la zona se instale el alumbrado público necesario, todo ello, para evitar peligros ya que se han denunciado intentos de robo en la zona.

D. Juan Carlos Tomás dice que se mandó un escrito a Urbanismo cuando era él el Pedáneo comunicando las necesidades de la zona de la calle Alegría, aquello parecía la selva, todo lleno de matas y la mayoría de ellas se resolvieron, pero como aún no se ha cedido al Ayuntamiento por parte de la empresa el trozo de calle que va desde la calle citada y la Plaza Príncipe de Asturias no pueden atender la petición que se hizo de cierre de la calle hasta que no se produzca la cesión del terreno, petición que estaba basada en la existencia de consumo de drogas y otros malos usos de la zona ya que al tener difícil acceso y mala iluminación invitan a ello.
El Presidente informa que ha hablado con los vecinos, con la Policía de Barrio y con Urbanismo y parece ser que la situación ya no es tan mala, ha habido robo de cobre y algunas cosas en el pasado pero que la Policía dice que no ve necesario ni conveniente el cierre de calle, pues le impide la entrada y salida a un edificio, que es más urgente poner un par de pilonas en la esquina
Se produce la intervención de algunos vecinos a favor y en contra de esta petición, argumentando sus motivos tanto unos como los otros, entre los que interviene lo hace D. Pedro García Jordá que pone en duda la versión relatada por el Presidente citando varios incidentes producidos en la zona desde enero, otro vecino dice que con los últimos terremotos han temido que los palés que hay en las terrazas del edificio en construcción cayeran a la calle, por último pide la palabra el vecino D. Pedro que dice si no sería conveniente pedir un estudio a las concejalías competentes en este caso la de Urbanismo y la de Tráfico para que realice un estudio de la situación de la calle y de las medidas a adoptar para evitar tanto los problemas de circulación e inseguridad en la zona como los otros de acelerar la cesión de los terrenos y la situación de la obra sin concluir.

El Presidente somete a votación la propuesta presentada por el Grupo Popular con el siguiente resultado
Votos a favor; 3 (PP)
Votos en contra: 5 (PSOE, CC, CM.)
Abstenciones: 0

La propuesta es rechazada por mayoría.

El Presidente pide que conste en acta que se va a solicitar un informe sobre el problema de la calle a la Concejalía de Tráfico y a la de Urbanismo.

8.- Mociones del Grupo Socialista

8.1.- Instalar un contenedor de basura junto al aparcamiento de camiones de la Ciudad del Transporte en Avenida de la Región de Murcia n.º 1.

Dª. María Dolores Lacarcel Serrano explica la situación del parking internacional de la Ciudad del Transporte donde hacen noche los camiones que hacen estas rutas y cuando se van dejan los restos de lo que han cocinado y demás allí metido en bolsas y cómo no se recoge en

muchos días el calor y los animales hacen sus efectos, aunque hay contenedores fuera, no existe ningún contenedor en el interior lo que motiva su petición.
D. Juan Carlos Tomás Martínez dice que ha sido informado por el técnico de Limpieza que la frecuencia del servicio es de limpieza manual cada tres días y la misma con máquina. Y que el problema es la ruta del camión, Dª. María Dolores aclara que se trata de un contenedor de día, el Sr. Morales informa que también ha hablado con el técnico de limpieza y que le ha dicho que si se aprueba la moción se va a poner el contenedor después de lo cual y tras pedir al vecino D. Pedro García Jordá que no interrumpa el desarrollo del pleno con sus comentarios, somete a votación la propuesta produciéndose el siguiente resultado:
Votos a favor: 5 (PSOE, CC, CM)
Votos en contra: 0
Abstenciones: 3
La propuesta queda aprobada por mayoría.

8.2.- Instar al Ayuntamiento de Murcia para que habilite una zona de wifi en la pedanía.

La Vicepresidenta y portavoz del Grupo Socialista da lectura a su moción, adjunta a la presente acta en la que explica y fundamenta la petición e informa que de momento y mientras no se estudien y pongan en marcha otras alternativas para el mes de junio, según ha hablado con la coordinadora del Centro Cultural, existe la posibilidad de utilizar una sal con wifi las mañanas de los miércoles de diez a trece horas y la de los viernes de nueve a doce horas y los lunes y martes por la tarde de dieciseis treinta a diecinueve treinta horas.
Dª. Maria del Carmen Andreu informa que la solicitud de aula veinticuatro horas esta en marcha añadiendo D. Juan Carlos Tomás que acaban de terminar el proyecto para instalarla en el local de la antigua Alcaldía. El Presidente antes de someter a votación la propuesta, dice que ese proyecto lo va a apoyar para que se realice, la propuesta de solicitud al Ayuntamiento de habilitación de una sala wifi, después de votarse por los miembros de la Junta, es aprobada por unanimidad.

8.3.- Propuesta de nombre para el nuevo vial de Beniaján.
Dª. Maria del Carmen Andreu dice que ese vial ya tiene nombre añadiendo D. Juan Carlos dice que se llama Avenida de Beniaján, interviene Dª. María Mercedes Nicolás y una vecina de nombre Raquel que dudan de si a su paso por la pedanía se llame así de forma oficial por lo que el Presidente ante la duda de si tiene nombre o no y sus conocimientos sobre el tema, propone trasladar al Ayuntamiento la siguiente propuesta; instar a la Concejalía correspondiente a que si el citado vial no tuviera nombre se le ponga a petición de ésta Junta Municipal el nombre de Avenida de la Azacaya.

La propuesta, después de la votación realizada queda aprobada por unanimidad.

8.4.- Solicitar al Ayuntamiento de Murcia y a la Concejalía de Fomento e Infraestructuras el restablecimiento de los servicios de transporte público suprimidos, la corrección en los horarios, así como una bajada en las tarifas que se aplican.
Dª. Maria del Carmen Andreu dice que eso es totalmente inviable por la situación económica actual ya que la Consejería de Transportes a bajado un millón ciento cincuenta mil euros el presupuesto, contestando Dª. María Dolores Lacarcel que es nuestra obligación pedirlo, la vecina Dª. María José Lajarín pide la palabra para apoyar lo dicho por Dª. María Dolores en el sentido de que los ciudadanos deben elevar sus peticiones a las instituciones, sean éstas las

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

que sean lleguen a buen puerto o no y si lo deniegan que expliquen por qué motivos lo hacen. Termina su intervención la Sra. Lajarín recordando a los presentes el convenio entre el Ayuntamiento y a Consejería sobre esta materia y que el Sr. Ballesta dijo que iba a velar por su cumplimiento. La Sra. Andreu aclara que ella no dice de dejar de pedir, lo que dice es esperar a que se aprueben los nuevos presupuestos es decir esperar a ver el mejor momento para pedirlo ya que ha hablado con el Director General de Transportes y ahora, a nivel personal, cree que en este momento la batalla está perdida. El Presidente dice que su grupo va a votar a favor, porque es una petición de los vecinos, interviniendo el vecino D. Rafael Henarejos para ratificar esta postura, la portavoz del Grupo Cambiemos Murcia, Dª Mercedes se muestra también favorable a la propuesta, El Presidente somete a votación la propuesta al considerarla suficientemente debatida con el resultado que se transcribe:
Votos a favor: 5 (PSOE, CC, CM)
Votos en contra: 0
Abstenciones: 3 (PP)

La propuesta se aprueba por mayoría.

8.5.- Solicitar la prolongación de la linea circular de autobús urbano C3 (Los Coloraos).

El Presidente antes de ceder la palabra a la Vicepresidenta para explicar la motivación de la propuesta, recuerda a los vecinos asistentes que antes de hacer uso de la palabra deben pedir el permiso de la mesa, con el fin de no interrumpir el desarrollo normal de la sesión plenaria y que pide, que no se produzcan conversaciones cruzadas.
Comienza su intervención Dª. María Dolores Lacarcel explicando con detalle el nuevo recorrido propuesto, la modificación planteada en la linea C3, adjunta al acta, y que ésta supone dar servicio a más población de Los Dolores, citando la zonas cercanas a la redonda de Mafre y a los vecinos de la otra punta del pueblo. Interviene el portavoz del Grupo Popular para informar que según la conversación mantenida con el Sr. Marín de la Concejalía le ha informado que en la linea C3 las modificaciones planteadas supondría un aumento en un kilómetro y ochocientos metros el recorrido y en la linea C4, dos kilómetros y trescientos metros, alargando la duración del recorrido en quince minutos, más en días laborables, que se desvirtuarían las lineas actuales que transcurren en paralelo y supondría incrementar el servicio en dos autobuses, uno por linea, y siete conductores al menos. Después de una intervención de la vecina M.ª. José Lajarín preguntándose el método de trabajo que utiliza en la Junta el Grupo Popular a lo que le contestan tanto el portavoz cómo la Sr. Andreu que utilizan el que les parece más positivo para los intereses del pueblo, otra del vecino Rafael que pide constancia en la solicitud y de la vecina Toñi que dice que somos parte del Ayuntamiento y pagamos los mismos impuestos y queremos los mismos servicios, el Presidente dá por debatida la moción no sin antes manifestar de nuevo, que no va a consentir ni acusaciones veladas ni cruce de comentarios, pasándose a su votación con el siguiente resultado:
Votos a favor: 5 (PSOE, CC, CM)
Votos en contra: 0
Abstenciones: 3 (PP)
La propuesta queda aprobada por mayoría.

9.- Mociones del Grupo Ciudadanos.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

9.1.- Instar a la Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta para que reserve uno de los solares de propiedad municipal, para la futura construcción de un edificio de servicios multifuncional en Los Dolores.

D. Pedro Morales pregunta a los vocales si han recibido la documentación sobre este punto, en la que se incluía un mapa con todos los solares de propiedad municipal disponibles a esta fecha, contestando afirmativamente éstos, tras lo que da lectura a la exposición de motivos de la moción afirmando que cree que va a haber consenso sobre el tema, describiendo las características del edificio multifuncional que se pretende. D. Juan Carlos pregunta si se va a elegir ahora el solar, contestando el Presidente que no, que se trata de pedir la reserva de uno de ellos y que se va a convocar una reunión de la Junta para elegir cual. Dª. Mercedes pregunta si eso va a tener recorrido, a lo que responde el Sr. Morales que piensa que si.
Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad.

9.2.- Propuesta para la creación de la Comisión de Portavoces de los distintos grupos políticos de la Junta Municipal.

El Presidente después de dar lectura a la moción dice que además de que en el Reglamento de Participación Ciudadana en su artículo 52 se considera la figura de las comisiones, cree que su creación facilitaría la discusión y consenso de muchos temas antes de los plenos, aligerando así el desarrollo de los mismos. Dª. Mercedes dice que para el tema del edifico multifuncional sería el foro adecuado, el Presidente dice que para ese y para otros muchos.
La votación lleva a la aprobación por unanimidad de la propuesta.

10.- Mociones del Grupo Cambiemos Murcia.

10.- Propuesta para la creación de la Comisión de Trabajo de Cultura y Patrimonio de Los Dolores.

La portavoz del Grupo, Dª. Mercedes Nicolás da lectura a la exposición de motivos de la moción, adjunta al presente acta, en la que se hace referencia también al artículo 52 del Reglamento de Participación Ciudadana y en la que se solicita adoptar el acuerdo de crear una Comisión de Cultura y Patrimonio con el principal objetivo de facilitar la coordinación y potenciación de iniciativas culturales a nivel local y desde donde proponer a la Junta la realización de actividades culturales en base a proyectos presentados tras una convocatoria abierta y que se valorarán por la propia Comisión de forma participativa y transparente, continua Dª. Mercedes para decir que también se pretende a través de esta Comisión la difusión del patrimonio local tanto el tangible como el intangible e invita a participar en dicha Comisión no solo a los colectivos y asociaciones de Los Dolores, sino a las personas residentes en la pedanía. Termina la portavoz del Grupo Cambiemos Murcia diciendo que considera la fecha del próximo pleno como fecha en la que quede constituida la composición de la susodicha Comisión.
El Presidente señala que dada la hora cercana a las doce de la noche y considerando la que señala el artículo 87 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Entidades Locales sobre la hora límite de finalización de las sesiones plenarias, ruega brevedad en la intervenciones para dejar tiempo por si algún vecino quiere intervenir en el punto de ruegos y preguntas.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

El Presidente somete la moción a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes.

11.- Ruegos y Preguntas.

El Sr. Morales pregunta si quiere intervenir algún vecino haciéndolo D. Pedro García Jodar para pedirle los nombres de los vecinos de la zona tratada en el punto 7.2 con los que ha hablado. El Presidente le contesta que eso es información confidencial. Dª. Mercedes propone hacer una reunión con los vecinos afectados. Otro vecino pregunta cómo se solicitan cosas a la Junta, a lo que contesta el Presidente que además de los tres días en que está el funcionario municipal él recibirá a los vecinos, por lo menos hasta el verano, los martes de cinco a ocho de la tarde y también se puede presentar peticiones o solicitudes por Registro General, por último el vecino de nombre Rafael solicita la reposición de una papelera en el cruce de la calle Comunidad con calle Julia Otero, donde hay dos árboles y un banco detalla. El Presidente le dice que toma nota.
Después de preguntar si alguien más quiere intervenir, el Presidente siendo las veintitres horas y cincuenta minutos del día al comienzo reseñado, levanta la sesión de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

V°B°
El Presidente de la Junta Municipal
de Los Dolores

El Secretario-Administrador

D. Pedro Ángel Morales López

D. Ramón Palomares Almela

LOS VOCALES

CONCEJALIA DE DEPORTES
Sección Deporte Escolar
Servicio de Deportes
Ayuntamiento de Murcia

PEDRO ANGEL MORALES LOPEZ, portavoz del grupo Ciudadanos en los Dolores , y presidente de la misma , Mª Dolores Lacarcel portavoz del grupo PSOE y Mercedes Nicolas portavoz del grupo CAMBIEMOS MURCIA, todos componentes de esta Junta Municipal, consesuado con los grupos arriba indicados, presentan al proximo pleno ordinario y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN CONJUNTA, para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICION DE MOTIVOS

-.Con motivo de su peticion a esta junta Municipal ,para el raparto horario del pabellon de los Dolores a Escuelas deportivas y Clubes en competicion .

-Para un reparto que creemos justo y las escuelas y clubes podran asi cubrir sus necesidades.

-El horario de 16:00horas a 17:00 horas en los dias martes y jueves ,queda reservado para que el AMPA disponga de espacio horario para sus actividades extraescolares ,en cualquier caso si no hay actividades programadas se reajustara el cuadrante ,con el fin de utilizar todas las franjas horarias disponibles.

-Solicitamos que se garantice horarios de fin de semana para los clubes que tenemos en competicion.

-Solicitamos las pistas de caracter gratuido par los clubes que esten en tercera division,segun normativa vigente ya que uno de nuestros equipos esta en puestos de ascenso a tercera division restandole 4 partidos para la finalizacion de la liga regular correspondiente.

ACUERDAN

-Instar a Aprobar, condicionando el acuerdo al informe favorable del Servicio de Deportes, los convenios deportivos y la distribución horaria de uso de las instalaciones deportivas de la pedanía, para el curso 2016/17

-Adjunto cuadro horarios correspondiente a temporada 16/17

P.S.O.E.	CIUDADANOS	CAMBIEMOS MURCIA
Mª Dolores Lacarcel	Pedro A. Morales Lopez	Mercedes Nicolas

P-5

JUNTA MUNICIPAL DE LOS DOLORES

Adjunto cuadro horario (doc-1), para su aprobacion en el proximo pleno .

El reparto se cree que es justo y las escuelas y clubes podran asi cubrir sus necesidades.

El horario de 16:00horas a 17:00 horas en los dias martes y jueves ,queda reservado para que el AMPA disponga de espacio horario para sus actividades extraescolares ,en cualquier caso si no hay actividades programadas se reajustara el cuadrante ,con el fin de utilizar todas las franjas horarias disponibles.

Solicitamos que se garantice horarios de fin de semana para los clubes que tenemos en competicion.

Solicitamos las pistas de caracter gratuido par los clubes que esten en tercera division,segun normativa vigente.

Pedro Angel Morales Lopez ,
presidente de la Junta Municipal de Los Dolores

-Cuadrante horarios pabellon temporada 16/17

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00-17:00	AD INFANTE BALONCEST	AMPA ACTV EXTRA ESCOLAR	AD INFANTE BALONCEST	AMPA ACTV EXTRA ESCOLAR	AD INFANTE BALONCEST
17:00-18:00	ATLETICO DOLORES	AD INFANTE BALONCEST	ATLETICO DOLORES	AD INFANTE BALONCEST	AD INFANTE BALONCEST
18:00-19:00	ATLETICO DOLORES	AD INFANTE BALONCEST	ATLETICO DOLORES	AD INFANTE BALONCEST	ATLETICO DOLORES
19:00-20:00	ATLETICO DOLORES	AD INFANTE BALONCEST	ATLETICO DOLORES	AD INFANTE BALONCEST	ATLETICO DOLORES
20:00-21:00	A.F.S. DOLORES	AD VISTA-LEGRE	A.F.S. DOLORES	BALONCEST VETERANO	A.F.S. DOLORES
21:00-22:00	A.F.S. DOLORES	FUTSAL INFANTE	A.F.S. DOLORES	AD VISTA-LEGRE	A.F.S. DOLORES
22:00-23:00	A.F.S. DOLORES	A.F.S. DOLORES	A.F.S. DOLORES	FUTSAL INFANTE	AD INFANTE BALONCEST

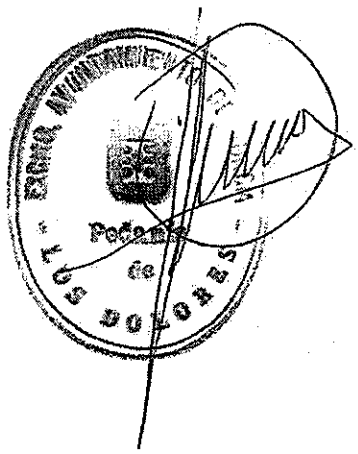

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F P-3003000 A)

Murcia

PABELLÓN LOS DOLORES 16/17

PISTA POLIDEPORTIVA

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00-16:30					
16:30-17:00					
17:00-17:30					
17:30-18:00					
18:00-18:30					
18:30-19:00					
19:00-19:30					
19:30-20:00					

Asociación Deportiva Infante. Escuela de Baloncesto.
Club Fútbol Sala Atlético Los Dolores. Escuela Fútbol Sala.

POPULARES
LOS DOLORES

D. JUAN CARLOS TOMÁS MARTÍNEZ, COMO VOCAL Y PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DE LOS DOLORES. ELEVA AL PLENO DE ESTA JUNTA MUNICIPAL, LA SIGUIENTE PROPUESTA:

Que este grupo a observado y también por las quejas vecinales que nos al echo llegar, las siguientes propuestas para realizar sus reparaciones en la Pedania.

- **Calle Conte:**

hay un tramo de losas sueltas que se llena de agua cuando llueve o limpian la acera produciendo a los viandantes mojándolas/os cuando pisan las losas.

- **Calle alhambra:**

Que enfrente de la portería número 4° hay un espacio reservado y hay varias faltas de pilonas.

POPULARES
LOS DOLORES

- **Calle Virgen de la Soledad:**

Que se estudie por parte de esta Junta o a quien compita la observación de la acera que hay que esta en muy mal estado ya que se a levantado todo lo que está pegado al edificio.

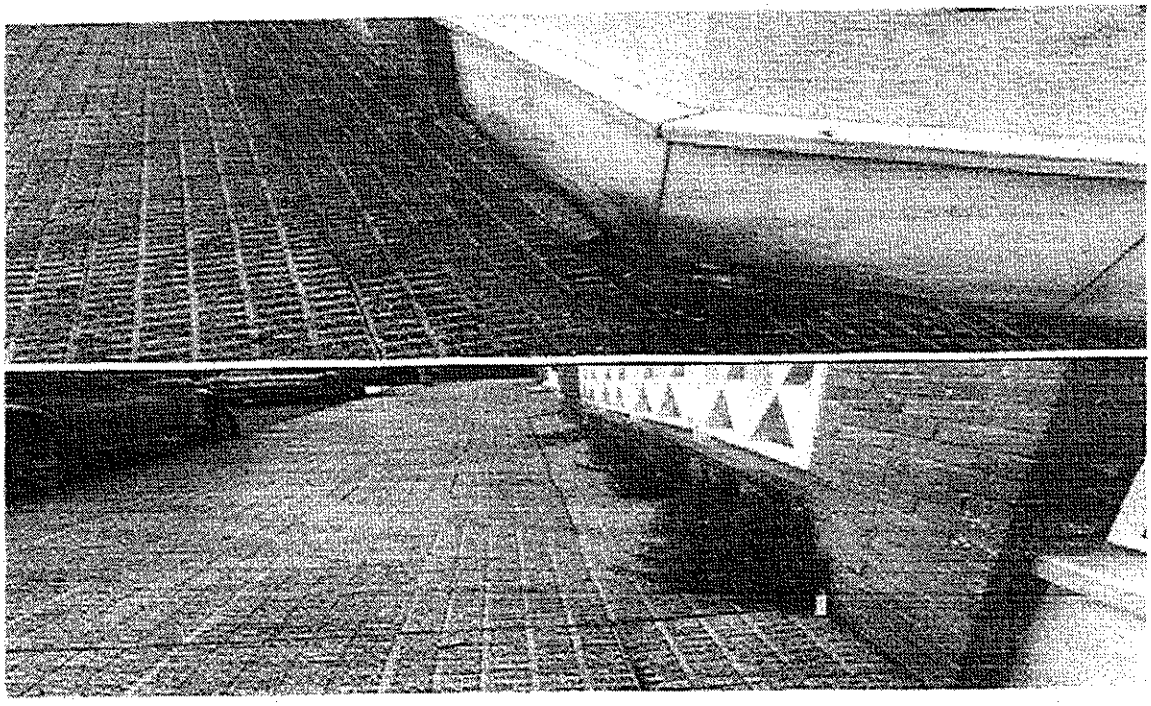

Por todo lo expresado se somete a votación, para su aprobación el siguiente:

ACUERDA:

Se propone a esta Junta Municipal su aprobación las reparaciones que el esta propuesta se expone.

En Los Dolores, a 13 de Mayo de 2016

POPULARES
LOS DOLORES

D. JUAN CARLOS TOMÁS MARTÍNEZ, COMO VOCAL Y PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DE LOS DOLORES. ELEVA AL PLENO DE ESTA JUNTA MUNICIPAL, LA SIGUIENTE PROPUESTA:

Que este grupo ha observado y también por las quejas vecinales que nos al trasmitido, que las obras que se al realizado atreves de nuestros escritos hacia la concejalía de Urbanismo y con cargo a la empresa constructora, en la calle Alegría y plaza príncipe de Asturias se ha observado que se ha dejado esa zona sin luz sabiendo que hasta que no se haga el traspaso hacia el ayuntamiento no es público, por lo tanto

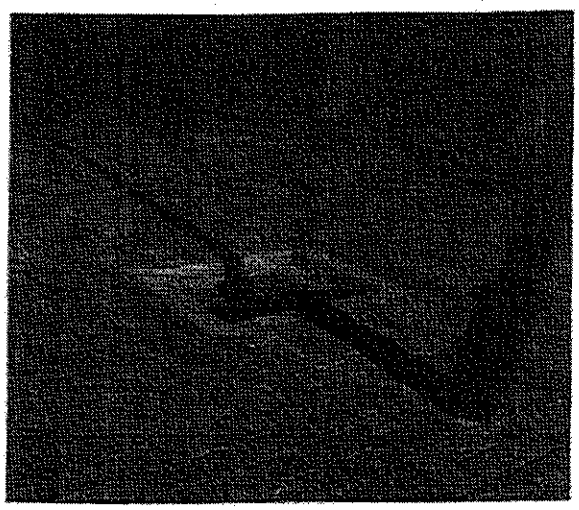

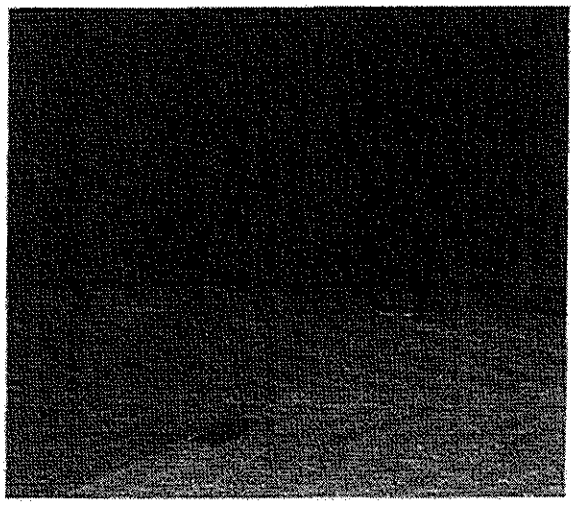

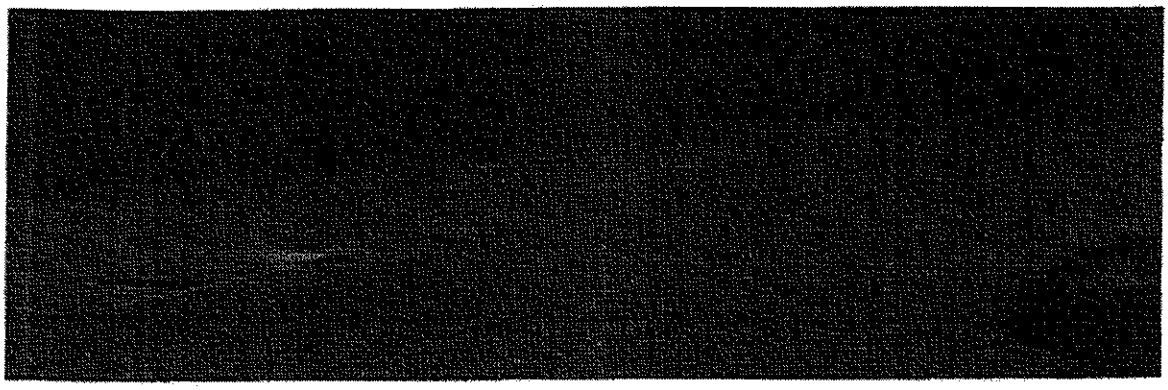

Por todo lo expresado se somete a votación, para su aprobación el siguiente:

ACUERDA:

Se propone a esta Junta Municipal su aprobación que se iste a la concejalia de urbanismo **la solicita** con la mayor brevedad a instar a la empresa o titular de dichas obras que se cierre esta zona a pasar vehiculos y personas por haber mucho peligro en la zona y ya se al dado el caso de intentos de robos.

En Los Dolores, a 13 de Mayo de 2016

LA PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA Mª DOLORES LACARCEL SERRANO PRESENTA AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL PARA SU DEBATE Y APROBACION LA SIGUIENTE MOCION

Que en la Ciudad del Transporte situada en la Avda. Región de Murciana km 1 de Murcia en el aparcamiento de turismos y vehículos de transporte internacional propiedad de este ayuntamiento, se acumula basura orgánica y otras provenientes de los conductores de camiones que hacen su descanso semanal y de otros usuarios del mismo.

Para evitar acumulación de basuras pido sea INSTALADO UN CONTENEDOR DE BASURA junto al aparcamiento de camiones.

POR LO CUAL SOMETO A VOTACION LA SIGUIENTE PROPUESTA ESPERANDO SU APROBACION

LOS DOLORES 25 de abril de 2016

Firmado Mª DOLORES LACARCEL SERRANO

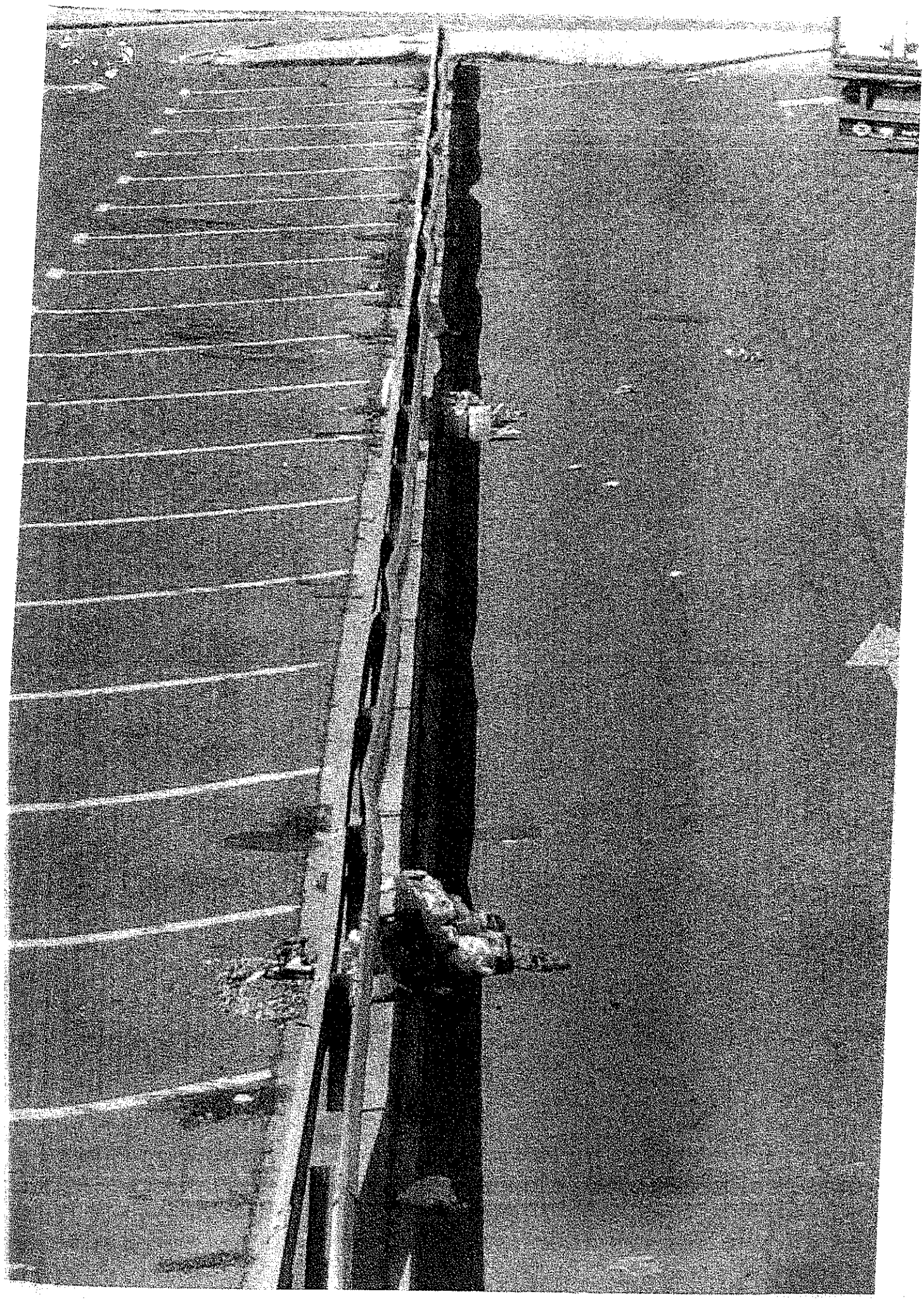

LA PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA Mª DOLORES LACARCEL SERRANO
PRESENTA AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL LA SIGUIENTE MOCION PARA SU DEBATE Y APROBACION

La pedanía de Los Dolores no dispone de ningún espacio público habilitado para que los estudiantes, especialmente nuestros jóvenes, puedan realizar sus tareas de estudio.

La dificultad de las comunicaciones en transporte público, tanto por la falta de conexiones, como por el horario y el elevado coste de la tarifa, hace que aquellos que necesitan estudiar en un entorno de silencio adecuado, tengan que desplazarse a bibliotecas fuera de aquí, necesitando de otras personas, en general las madres, para que les lleven y les recojan.

Así, un adecuado estudio de nuestros hijos, depende a veces de que la familia o los amigos dispongan de tiempo y de medios de transporte privados para poder llevarles.

Recogiendo la demanda de varias familias que nos han trasladado esa necesidad y entendiendo que es posible, mientras que no se estudian y ponen en marcha otras alternativas, solicitamos que se habilite alguna de las salas existentes en el Centro Cultural, con servicio wifi gratuito, aprovechando el horario de apertura que tiene establecido, pues entendemos que facilitaría el desplazamiento, sobre todo de los menores, y les ayudaría a mejorar su rendimiento escolar sin depender de otros factores más que de su propia inquietud e interés.

Por todo ello, mientras que no se estudian y ponen en marcha otras alternativas, se somete a debate para su aprobación la siguiente MOCIÓN:

Trasladar al Ayuntamiento de Murcia la petición de esta Junta Municipal para que se habilite una sala de estudio con wifi en el Centro Cultural, aprovechando los recursos de horario y personal que ya existen, en atención a las necesidades de nuestros estudiantes y de las familias, entendiendo que es una medida que facilita la educación, la conciliación familiar, la igualdad y la seguridad de nuestros hijos.

POR LO CUAL SOMETE A VOTACION LA SIGUIENTE PROPUESTA ESPERANDO SU APROBACION

LOS DOLORES 25 de abril de 2016

FIRMADO Mª Dolores Lacárcel Serrano

ANEXO 8.2.

HORARIO DE AULA LIBRE DEL CENTRO CULTURAL

MAÑANAS

- **MIERCOLES :** DE 10H A 13H
- **VIERNES:** DE 9H A 12H

TARDES

- **DE LUNES A JUEVES:** DE 16H A 22H
- **VIERNES:** DE 16H A 21 H

PRESENCIA DE MONITOR

- **LUNES Y MARTES** DE 16:30H A 19:30H
- **HORARIO MES DE JUNIO**
- **ACCESO A INTERNET**

LA PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA Mª DOLORES LACARCEL SERRANO

PRESENTA AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL LA SIGUIENTE MOCION

PARA SU DEBATE Y APROBACION

A petición de vecinos de Los Dolores el nuevo vial de BENIAJAN no tiene nombre

Tras haber hecho un recorrido por varias casas de vecinos de la pedanía se ha propuesto que el nombre para dicho VIAL sea AV. DE LA AZACAYA

POR LO CUAL SOMETE A VOTACION LA SIGUIENTE PROPUESTA ESPERANDO SU APROBACION.

Los Dolores, a 25 de abril de 2016

FIRMADO: Mª Dolores Lacárcel Serrano

LA PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA Mª DOLORES LACARCEL SERRANO
PRESENTA AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL LA SIGUIENTE MOCION PARA SU DEBATE Y APROBACION

La pedanía de Los Dolores viene sufriendo desde hace tiempo, la falta de conexión con otras pedanías y una deficiente comunicación con el centro de la ciudad a través de la red de transporte público.

Esto unido a una mala planificación del tráfico, hace que los ciudadanos se vean obligados a utilizar vehículos privados, o a realizar esperas de casi 1 hora, para ir al centro de la ciudad, con el consiguiente colapso de tráfico que implica largas colas, sobre todo en la calle Mayor, y un importante incremento de la contaminación por el humo de los coches y camiones.

Así mismo, el recorte que en el año 2012 sufrieron las líneas 30 y 37b que, en el caso de esta última, entre otras deficiencias, ha supuesto que nos quedemos sin servicio fines de semana y festivos.

Todas estas deficiencias las hemos venido denunciando desde hace mucho tiempo, llegando a aprobar por unanimidad en esta Junta Municipal, mociones solicitando una solución a este problema.

Por todo ello, mientras que no se ejecuta el Plan Director del Transporte Público aprobado por la Asamblea Regional, se somete a debate para su aprobación la siguiente MOCIÓN:

Trasladar tanto al Ayuntamiento de Murcia como a la Consejería de Fomento e Infraestructuras, sendos escritos reiterando la necesidad del restablecimiento de los servicios suprimidos y el establecimiento de las correcciones en los horarios, así como una rebaja de la tarifa que se nos aplica por ser la más cara del municipio pese a la cercanía con el centro de la ciudad.

POR LO CUAL SOMETE A VOTACION LA SIGUIENTE PROPUESTA ESPERANDO SU APROBACION

LOS DOLORES 25 de abril de 2016

FIRMADO Mª Dolores Lacárcel Serrano

líneas y horarios

horarios de paso por la parada

Linea 30 LOS RAMOS - MURCIA

Parada: LA AZACAYA

Sábados

Seleccione "Laborables, Sábados o Festivos" y pulse el botón "Confirmar"

Laborables ○ Sábados ◉ Festivos ○ Confirmar

A MURCIA, TORREAGÜERA BENIAJAN, CRUZ ROJA	B MURCIA, por ZENETA LOS RAMOS, BENIAJAN	C MURCIA, LOS RAMOS BENIAJAN	D MURCIA, LOS RAMOS por BRNIAJAN	E MURCIA, BENIAJAN CRUZ ROJA
7.31 9.16 10.01			8.41 11.56 15.56	
10.46 12.31 13.16			18.26 21.41	
14.01 14.46 16.31				
17.16 19.01 19.46				
20.31 22.01				

Observaciones

líneas y horarios

horarios de paso por la parada

Linea 30 LOS RAMOS - MURCIA

Parada: LA AZACAYA

Festivos

Seleccione "Laborables, Sábados o Festivos" y pulse el botón "Confirmar"

Laborables ○ Sábados ○ Festivos ◉ Confirmar

A	B	C	D	E
MURCIA, TORREAGÜERA BENIAJAN, CRUZ ROJA	MURCIA, por ZENETA LOS RAMOS, BENIAJAN	MURCIA, LOS RAMOS BENIAJAN	MURCIA, LOS RAMOS por BRNIAJAN	MURCIA, BENIAJAN CRUZ ROJA
16.31 18.16 19.01 19.46 21.31			8.36 b 11.06 b 15.56 17.41 20.56	9.36 12.36 14.06

Observaciones

b	LLEGA HASTA GLORIETA DE ESPAÑA.

líneas y horarios

horarios de paso por la parada

Linea 37 EL BOJAR - SECANO - MURCIA

Parada: IGLESIA

Laborables

Seleccione "Laborables, Sábados o Festivos" y pulse el botón "Confirmar"

Laborables ◉ **Sábados** ○ **Festivos** ○ Confirmar

A	B	C	D	E
MURCIA, por Carril los Pinos. DOLORES		MURCIA, por S.JOSE DE LA VEGA		
7.48 9.48 11.48 13.48 15.48 17.48 19.48		8.48 10.48 12.48 14.48 16.48 18.48 20.48		

Observaciones

LA PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA Mª DOLORES LACARCEL SERRANO PRESENTA AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL PARA SU DEBATE Y APROBACION LA SIGUIENTE MOCION

En la pedanía de Los Dolores hay escasez de transporte público, la línea de autobuses (LOS COLORAOS) tiene la línea circular C 3 no tienen servicio ni sábados ni festivos, pero durante la semana tienen una frecuencia horaria de 13 minutos en invierno y 17 en verano

Se puede pedir la ampliación de la línea, que sería de 1 km, y así daría servicio de dos paradas más al pueblo de Los Dolores, una al entrar al pueblo y la otra en la redonda de Mapfre

El autobús llega al instituto de Ramón y Cajal y desde ahí a la Avd. Ciudad de la Justicia, nosotros proponemos que siga por la calle senda estrecha hasta el cruce de Los Dolores, después dirección redonda Mapfre hasta su recorrido habitual de la Avd. Ciudad de la Justicia

POR LO CUAL SOMETE A VOTACION LA SIGUIENTE PROPUESTA ESPERANDO SU APROBACION

LOS DOLORES 25 de abril de 2016

FIRMADO Mª Dolores Lacárcel Serrano

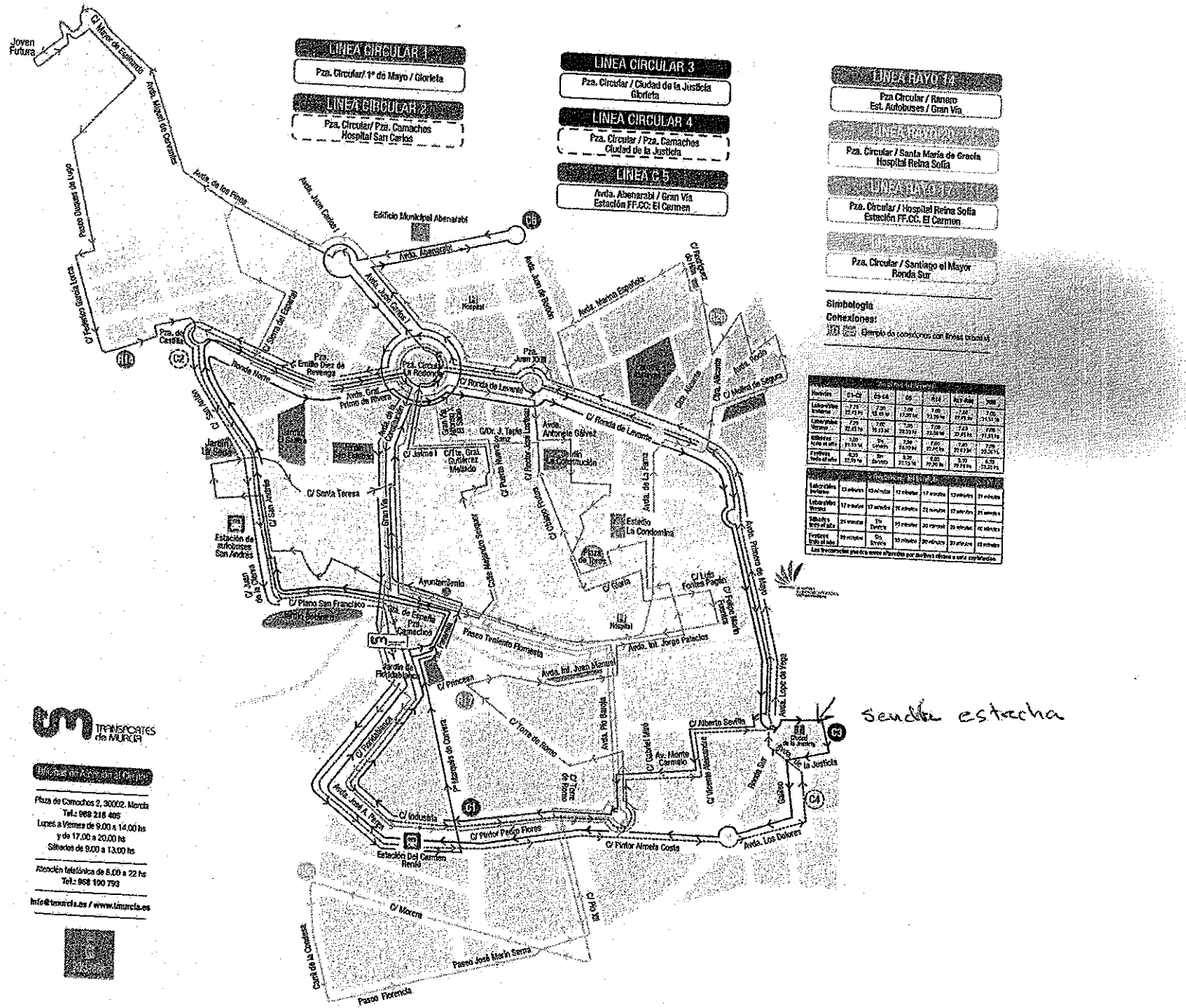
LINEA CIRCULAR 1
Pza. Circular/ 1º de Mayo / Glorieta
LINEA CIRCULAR 2
Pza. Circular/ Pza. Camachos
Hospital San Carlos
LINEA CIRCULAR 3
Pza. Circular / Ciudad de la Justicia
Glorieta
LINEA CIRCULAR 4
Pza. Circular / Pza. Camachos
Ciudad de la Justicia
LINEA C 5
Avda. Abenarabi / Gran Vía
Estación FF.CC. El Carmen
LINEA RAYO 1
Pza Circular / Ranero
Est. Autobuses / Gran Vía
LINEA RAYO 2
Pza. Circular / Santa María de Gracia
Hospital Reina Sofía
LINEA RAYO 3
Pza. Circular / Hospital Reina Sofía
Estación FF.CC. El Carmen
LINEA RAYO 4
Pza. Circular / Santiago el Mayor
Ronda Sur
Simbología
Conexiones:
Joven Futura
Avda. Miguel de Cervantes
Avda. de los Pinos
Paseo Duques de Lugo
C/ Federico García Lorca
Edificio Municipal Abenarabi
Avda. Abenarabi
Avda. Juan Carlos I
Avda. Juan de Borbón
Avda. Marina Española
C/ Pedro Soler
Pza. del Castillo
C/ Santa Clara
Pza. Emilio Díez de Revenga
Ronda Norte
Pza. Circular La Redonda
Pza. Juan XXIII
C/ Ronda de Levante
Avda. Gral. Primo de Rivera
Avda. de la Constitución
Gran Vía
C/Dr. J. Tapia Sanz
Avda. Antonio Gálvez
Pza. Alcantarilla
Dtor. Alcantarilla
Avda. Reyes Católicos
C/ Molinos de Segura
C/ Jaime I
C/ Ts. Gral. Gutiérrez Mellado
C/ Pedro Ibarra
C/ Rector José Loustau
C/ Santa Teresa
C/ San Andrés
Jardín La Glorieta
Estación de autobuses San Andrés
C/ Juan de la Cierva
Avda. de la Feria
Estadio La Condomina
Plaza de Toros
C/ Isaac Peral
C/ Gloria
C/ Luis Fontes Pagán
C/ Federico Balart Fuentes
Avda. Primero de Mayo
Ayuntamiento
C/ Plano San Francisco
Pza. de España
Pza. Camachos
Paseo Teniente Flomesta
Hospital
Avda. Inf. Jorge Palacios
Jardín de Floridablanca
C/ Princesa
Avda. Inf. Juana Manuela
Avda. Pío Baroja
C/ Torre de Romo
C/ Alberto Sevilla
Avda. Lope de Vega
Pza. de la Justicia
C/ Gabriel Miró
Av. Monte Carmelo
C/ Vicente Aleixandre
Ronda Sur
Galileo
C/ Peñalabria
C/ Industria
C/ Pintor Pedro Flores
C/ Pintor Almela Costa
Avda. Los Dolores
Estación Del Carmen Renfe
C/ Moreno
Paseo José María Sarria
Paseo Florencia
Cuesta de la Condesa
Simbología
Conexiones:
Ejemplo de conexiones con líneas urbanas
Sendas estrechas
Transportes de Murcia
Oficinas de Atención al Cliente
Plaza de Camachos 2, 30002. Murcia
Tel.: 968 218 405
Lunes a Viernes de 9.00 a 14.00 hs
y de 17.00 a 20.00 hs
Sábados de 9.00 a 13.00 hs
Atención telefónica de 8.00 a 22 hs
Tel.: 968 100 793
info@tmurcia.es / www.tmurcia.es

Bienvenidos a
Autobuses Urbanos Ayuntamiento de Murcia

TRANSPORTES de MURCIA

Comprometidos por un Transporte eficaz y Seguro

Paradas Línea CIRCULAR 2

ID	Nombre	Horario
9030	Pza. Circular, 14	
9057	Cárcel Vieja	
9032	Primo de Rivera, 12	
9033	Ronda Norte, 4	
9034	Ronda Norte, 16	
9035	Renault	
9036	San Antón, 29	
9165	Jardín de la Seda	
9037	San Andrés (Farmacia)	
9038	Juan de la Cierva nº 6	
9164	Malecón	
9039	Plz. Camachos	
9040	Alameda de Colon, 11	
9041	Espinosa (par)	
9042	Avda. Perea	
9043	Estación Ferrocarril (impar)	
9044	Pintor Pedro Flores, 8	
9045	Pintor Pedro Flores, 32	
9012	Pintor Almela Costa (Par)	
9046	Pio Baroja	
9170	Monte Carmelo	
9048	Vicente Alexandre	
9172	Alberto Sevilla	
9049	Alberto Sevilla Centro Educación	
9169	Esquina Ciudad de la Justicia	
9050	Eroski	
9051	Auditorio Victor Villegas	
9052	Avda. Primero de Mayo, 13	
9053	Hotel Nelva	
9054	Gasolinera Atalaya	
9110	Bloques de Ayuso (Frente)	
9151	Plz. Juan XXIII	
9056	Ronda de levante, 5	
9153	Plz. Circular, 14 (V)	

A qué hora llega tu bus

Linea Circular 1

Murcia en Bus. Descúbrela.

murcia.es
Ayuntamiento de Murcia

Líneas

•

Paradas Línea CIRCULAR 1

ID	Nombre	Horario
9000	Plz. Circular, 2	Enviar
9001	Ronda de Levante, 6	Enviar
9002	Juan XXIII	Enviar
9003	Ronda Levante / Bloques de Ayuso	Enviar
9004	Gasolinera Atalayas (Frente)	Enviar
9005	Avda. Primero de Mayo, 6	Enviar
9006	Avda. Primero de Mayo Bloque 12	Enviar
9007	Avda. Primero de Mayo Bloque 15	Enviar
9008	Auditorio Victor Villegas (Frente)	Enviar
9009	EROSKI Infante (Frente)	Enviar
9167	Alberto Sevilla Centro Educación (Frente)	Enviar
9010	C/ Vicente Aleixandre, 4	Enviar
9171	Hospital San Carlos - Monte Carmelo	Enviar
9143	Pabellón Infante	Enviar
9160	Pintor Almela Costa (Impar)	Enviar
9013	Pintor Pedro Flores, 11	Enviar
9014	Estación Ferrocarril (Frente)	Enviar
9015	Floridablanca, 57	Enviar

9016	Espinosa (impar)	Enviar
9017	Alameda de Colon (Jardín)	Enviar
9018	Hdez. del Aguila	Enviar
9019	Glorieta de España	Enviar
9020	Malecón (Parking)	Enviar
9021	C/ Juan de la Cierva Nº 5	Enviar
9022	Pz. San Agustín	Enviar
9023	Jardín de la Seda (Frente)	Enviar
9024	San Antón 24	Enviar
9025	Ronda Norte, 21	Enviar
9026	Ronda Norte, 3	Enviar
9027	Primo de Rivera, 19	Enviar
9028	Cárcel Vieja Frente	Enviar
9029	Cajamurcia	Enviar
9152	Plz. Circular, 2 (V)	Enviar

© 2013 Transportes de Murcia, tlf: 968 216 405

Oficinas de Atención al Cliente: Plaza de Camachos, 2 - 30001 Murcia

4.2.-

Ciudadanos

D/Dña. PEDRO ANGEL MORALES LOPEZ, vocal de Ciudadanos en la Junta Municipal de LOS DOLORES y PRESIDENTE DE LA MISMA, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Vista la necesidad de una mesa en la cual los distintos grupos consensúen las decisiones a adoptar po esta JUNTA MUNICIPAL

ACUERDO

Plantear la comision de portavoces de todos los grupos politicos con representacion en esta pedania.

En MURCIA, a 23 de MAYO de 2016

CAMBIEMOS MURCIA

Moción de CAMBIEMOS MURCIA para la creación de una COMISIÓN DE CULTURA para potenciar la realización de actividades culturales en Los Dolores.

Exposición de motivos

El objetivo de esta moción es el de crear en Los Dolores una COMISIÓN DE CULTURA que facilite la dinamización y realización de iniciativas culturales favoreciendo así la participación ciudadana y los principios de transparencia y democracia, cumpliendo además con el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos (BORM nº 130, del 7 de junio de 2004) que en su artículo 52 establece acerca del funcionamiento de las Juntas Municipales lo siguiente:

"Se podrán constituir en el seno de la Juntas, comisiones de trabajo con carácter permanente o temporal, según los intereses y necesidades de su ámbito territorial. Son funciones de estas comisiones: elaborar estudios, informes, propuestas de actividades, bien a iniciativa propia o a instancia del Pleno de la Junta.

El Pleno de la Junta designará los miembros que compondrán las comisiones de trabajo creadas al efecto, en las que en todo caso deberán formar parte de las mismas como mínimo un miembro representante de cada grupo político, y aquellos representantes de colectivos o asociaciones de los barrios y de la pedanía inscritas en el Registro Municipal, que así lo soliciten, por tener interés directo en la temática de la comisión".

En base a lo anteriormente expuesto se proponen los siguientes

ACUERDOS A ADOPTAR:

- Creación de una Comisión de Trabajo de Cultura y Patrimonio, con el objetivo de facilitar la coordinación y potenciación de iniciativas culturales a nivel local, proponer a la Junta la realización de actividades culturales en base a proyectos presentados tras una convocatoria abierta

y que serán valorados por la Comisión de forma participativa y transparente, así como el estudio, conservación y difusión del patrimonio local tangible e intangible, como otras iniciativas que pudieran surgir en el seno de la Comisión ligadas a estas áreas.

- Invitar a participar en dicha Comisión no solo a colectivos y asociaciones locales implicados (como recoge el Reglamento de Participación Ciudadana) sino también a personas residentes en Los Dolores de manera que puedan enriquecer el trabajo de la Comisión con su experiencia y conocimiento del entorno o de la materia.

- considerar el siguiente Pleno como fecha en que quede plasmada la composición de la Comisión de Trabajo de Cultura y Patrimonio de Los Dolores, sin perjuicio de que se puedan incorporar más miembros con posterioridad.

Firmado por Mª de las Mercedes Nicolás Cárceles, vocal de Cambiemos Murcia en la Junta Municipal de Los Dolores.

En Los Dolores, a 16 de Mayo de 2016

- considerar el siguiente Pleno como fecha en que quede plasmada la composición de la Comisión de Trabajo de Cultura y Patrimonio de Los Dolores, sin perjuicio de que se puedan incorporar más miembros con posterioridad.

Firmado por Mª de las Mercedes Nicolás Cárceles, vocal de Cambiemos Murcia en la Junta Municipal de Los Dolores.

En Los Dolores, a 16 de Mayo de 2016